

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No. 2021 - 00217
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: GLORIA EMILSE ESPNOSA GUTIERREZ

Al Despacho de la Señora Juez para lo que se sirva proveer.

Lebrija, septiembre de 2021

Martha Cecilia Sánchez
CastellanosSecretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, septiembre trece (13) dos mil veintiuno (2021)

De acuerdo con lo informado por el apoderado de la parte demandante, se tiene como dirección para notificar a la demandada, la carrera 2 A No. 15 – 15 Conjunto Residencial Ciudadela Jorge Ríos P.H. Bloque 3 Torre 13, apartamento 405 del municipio de Lebrija.

Téngase en cuenta la suma de \$70.000.00 como costas procesales.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Santander - Lebrija

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

718a074dd37b64f72e99c4f5b59e33c80893ce7fc32c29bb972f603311e11727

Documento generado en 13/09/2021 05:50:24 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**